



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2022-2023

Código del centro:	47007719
Denominación:	IES María Moliner
Localidad:	Laguna de Duero



Contenido

I)	Introducción	3
II)	Objetivos para el curso	4
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados	4
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).	18
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.	20
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular:	22
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas:	22
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:	22
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	25
IV)	Organización general del centro.	26
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.	30
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual.	31
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos	31



I) Introducción

-Procedimiento para la elaboración de la PGA.

La Programación General anual se regirá por lo establecido en la legislación vigente y en ella se establecerá el marco de gobierno y autonomía del IES María Moliner.

Esta Programación General Anual será el instrumento de organización y planificación del IES MARÍA MOLINER para el curso 2022-2023.

Está elaborada por el Equipo Directivo, a partir de las propuestas de mejora del Claustro de profesores y del Consejo Escolar del curso anterior.

Ha sido presentada por el director D. Fco. Javier Román Gómez al Claustro y a aprobada por el Consejo Escolar, tal y como indica el artículo 127 b de la Ley La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación

Su contenido es vinculante para toda la comunidad educativa y estará a disposición de la misma y en la página web del centro a fin de que sea conocida y aplicada.

Además, estará a disposición de cada uno de los sectores representados en el consejo escolar. Por último, habrá una copia en la intranet del Instituto.

La evaluación del grado de cumplimiento de lo que en ella se establece la llevará a cabo el Claustro de profesores, el Consejo Escolar y el Equipo Directivo mediante cuestionarios FORMS al final el curso 22/23 y las conclusiones más relevantes serán recogidas en la memoria de fin de curso

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual:

El Documento de Organización del Centro (DOC)

Anexos específicos de la PGA

1. Plan de digitalización
2. Plan de Formación Permanente del Profesorado
3. Plan de Fomento de la Lectura
4. Plan RELEO PLUS
5. Plan de emergencia y evacuación
6. Plan de talleres y actividades deportivas en el recreo (Los recreos del Moliner)
7. Programa para la mejora del Éxito Educativo
8. Plan de absentismo y programa de prevención del abandono escolar temprano
9. Plan de acogida alumnos 1º de la ESO
10. Plan Codice TIC
11. Proyecto UNICEF



El Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

1. Anexo I Propuesta curricular curso 2022-23 (pendiente de realización hasta el 22 de diciembre de 2022)
2. Anexo II Reglamento de Régimen Interno
3. Plan de convivencia
4. Plan de orientación académico Profesional (POAP)
5. Plan de acción Tutorial (PAT)
6. Plan de atención a la diversidad (PAD)
7. Plan de evaluación del proceso de enseñanza de la práctica docente
8. Plan de Igualdad.
9. Plan de refuerzo y recuperación.
10. Proyecto Walinwa
11. Proyecto dibujando la palabra.
12. Programaciones didácticas de los departamentos. (pendiente de realización hasta el 22 de diciembre de 2022)

II) Objetivos para el curso

Partiendo de la memoria de dirección del curso 21/22 y las propuestas de mejora para IES María Moliner que eran entre otras:

- Mejorar los agrupamientos donde están los alumnos más disruptivos.
- Mejorar el final de curso desde el final de la tercera evaluación hasta la finalización de la clases debido al abandono de las mismas por los alumnos aprobados.
- Seguir con la eficacia y racionalización de los recursos del IES.
- Volver a la normalidad sin aulas prefabricadas en el instituto.
- Mejorar y mantener los resultados académicos.

Los objetivos marcados en el IES María Moliner son claros deben y con posibilidad de realizarlos.

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

Dado que este año somos centro de referencia UNICEF de nivel 1 en defensa de los derechos de los niños y ciudadanía global este curso 22/23 nos marcamos como objetivos una educación basada en los derechos de la infancia y adolescentes que promueva el cumplimiento de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, tal y como establece la Convención sobre los Derechos del Niño y los ODS marcados por la agenda 2030

También tenemos como objetivos una educación escolar, basada en que en conseguir que alumnos en el momento que abandonen el Instituto hayan adquirido unos conocimientos una formación pero sobre todo



una mayor conciencia de sus propia potencialidad, que sean capaces de emprender nuevos desafíos, de proponer y planificar actividades de trabajar en colaboración con otras personas, de mostrar perseverancia y compromiso personal en sus actividades y tener conciencia y considerar las implicaciones éticas de sus acciones, es decir que puedan ser ciudadanos/as aptos para vivir, desarrollarse y evolucionar en nuestra sociedad.

Para conseguir nuestros propósitos potenciaremos la evaluación inicial de forma temprana en la ESO y ciclos para poder extraer conclusiones fundamentales para el tratamiento temprano de los problemas detectados.

Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados:

1. Medidas organizativas que faciliten los espacios de trabajo y estudio:

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Aprovechamiento de espacios: Asignar las aulas según las características de los grupos y de la ocupación de las aulas A las maestras de pedagogía terapéutica se le asignará un aula fija de las disponibles	Alumnos Afectados	Profesores Jefatura de Estudios	Número de alumnos atendidos en las distintas aulas de apoyo Porcentaje de alumnos con dificultades de aprendizaje que promocionan y/o obtienen calificaciones positivas en función de las expectativas iniciales Opinión positiva con respecto al uso de recursos materiales y personales por parte de los profesores implicados
Aprovechamiento de horario escolar para estudio: Los alumnos con materias convalidadas o exentas podrán disponer de esas horas para estudio en algún aula designada por jefatura de Estudios	Alumnos Afectados	Profesores de guardia Jefatura de Estudios	Número de alumnos con asignaturas convalidadas que utilizan el instituto para estudiar
Organización de los horarios de apoyo: Creación de los agrupamientos equilibrados de 1º y 2º ESO para facilitar los apoyos necesarios. Los alumnos de 1º y 2º de ESO con necesidades educativas	Alumnos Afectados	Jefatura de estudios. Maestro de pedagogía terapéutica Profesores de refuerzo	Calificaciones académicas obtenidas por los alumnos implicados y sus correspondientes grupos de referencia Valoraciones establecidas por lo equipos docentes



especiales serán atendidos por las maestras de pedagogía terapéutica Los alumnos de 4º ESO procedentes de PMAR recibirán dos horas de refuerzo (una de lengua y otra de matemáticas) Los alumnos de tercero de la ESO escogerán como optativa CDM y/o CDL si provienen de 1 PMAR y si así lo considera la junta de evaluación docente del curso anterior. Se realizarán apoyos puntuales con la disponibilidad horaria de los profesores del centro			
Mejora de la convivencia escolar: Contemplado en los objetivos específicos de convivencia	Todos los alumnos	Dirección Jefatura de estudios Orientación Coordinadora de convivencia Todos los profesores	Partes de incidencia y de convivencia: número, concentración en cursos y alumnos Número de intervenciones y resultado de mediación escolar
Organizar agrupamientos para atender mejor a la diversidad y al alumnado en situación de riesgo de fracaso: En las materias de lengua y matemáticas biología geografía e historia y física y química de 1º y 2º de ESO los alumnos ANCEE y ACNE salen a clases de apoyo. (Se asignarán a grupos específicos para poder llevar a cabo esta medida) Los alumnos que acuden a clases de CDL y CDM son elegidos cuidadosamente con los informes aportados de los colegios a Jefatura de estudios y tras la evaluación inicial. Se seleccionan rigurosamente en las sesiones de evaluación los alumnos que participan en el	Alumnos afectados	Dirección Jefatura de estudios Orientación	Calificaciones obtenidas por los alumnos que reciben apoyos de CDM y CDL, y de sus respectivos grupos de referencia Porcentaje de alumnos que promocionan en PMAR y Diversificación calificaciones obtenidas por los alumnos procedentes de PMAR en 4º, así como de los restantes grupos de dicho nivel académico. Número de intervenciones de orientación académica, y grado de acuerdo entre los consejos de orientación y las opciones elegidas por los alumnos



programa PMAR y diversificación Los alumnos procedentes de PMAR se agruparán en 4º de ESO en un único grupo para facilitar su seguimiento y hacer las adaptaciones curriculares que se consideren oportunas. Se realizará un seguimiento exhaustivo por el departamento de orientación de los casos más significativo			
Disponer del centro para actividades en horario de tarde (exámenes, reuniones, charlas...)	Comunidad educativa	Dirección. jefatura de estudios Jefe de extraescolares Profesores organizadores de la actividad	Número de actividades académicas y no académicas realizadas
Mayor control de los alumnos de 1º y 2º de ESO por los profesores de guardia para que no salgan del recinto escolar durante los recreos.	Alumnos 1º y 2º ESO	Jefatura de estudios, Profesores de guardia de recreos	Cifra de incidencias de comportamiento observadas en los recreos debidas al abandono del centro
Control de la no utilización de móviles en el recinto escolar	Todo el alumnado	Toda la comunidad educativa	Incidencias y partes impuestos por la utilización de móviles

2. Medidas orientadas a la mejora de la práctica docente

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Comunicación: será fluida y rápida se escucharán todas las propuestas de la comunidad educativa. Se realizarán las convocatorias necesarias de CCP, claustro, consejo escolar, reuniones de equipos docentes, reuniones del equipo directivo y reuniones con el departamento de orientación, coordinadora de convivencia, departamento de actividades extraescolares y cualquier otra que se considere oportuna.	Todos los profesores	Dirección, Jefatura de estudios	Opinión de los miembros de la comunidad educativa respecto a los procedimientos y flujos de información, Disposición de herramientas y canales de recogida de sugerencias de los profesores



Se utilizará el correo electrónico para realizar las convocatorias, así como el formato papel si fuera necesario.			
Coordinación: La CCP dará las pautas para un enfoque interdisciplinar y de unificación de actuaciones para todos los departamentos. Los profesores que atienden a los alumnos ANCE y ACNEE se coordinarán con los departamentos de lengua y matemáticas, ciencias de la naturaleza, geografía e historia y física y química al igual que los profesores de refuerzo de 4º de ESO para alumnos procedentes de PMAR	Todos los profesores. Profesores de clases de apoyo y refuerzo	Jefes de departamento	Número de reuniones de coordinación de los docentes que atienden a ANCE y ACNEE Verificación de si las actas de departamentos contemplan los acuerdos adoptados
Información al profesorado: Antes del comienzo de las actividades lectivas se realizarán reuniones informativas de Jefatura de Estudios y el DO con todos los tutores de la ESO para facilitar información relevante sobre los alumnos. Las decisiones adoptadas en CCP serán transmitidas a través de los jefes de departamento a los profesores. Se utilizará la vía del correo electrónico para hacer llegar la información de forma inmediata o se convocarán claustros extraordinarios cuando sea preciso	Todos los profesores	Dirección Jefes de departamento	Número de intervenciones de Jefatura de Estudios con tutores y DO informando de las peculiaridades de los alumnos nuevos Verificación de si las actas de departamentos contemplan los acuerdos de la CCP Número de correos electrónicos informativos, y cifra de convocatorias extraordinarias de CCP
Adecuación de la programación didáctica: En las reuniones iniciales y finales de curso de la CCP se recordarán las directrices para la elaboración de las programaciones Se hará un seguimiento de la misma en las reuniones de los departamentos. Este año debido al cambio legislativo no se entregarán hasta el 22 de diciembre Las programaciones didácticas se ajustarán para promover los derechos del niño y de los adolescentes en cada departamento. Este curso 22/23 se trabajarán por trimestres sobre todo los derechos, Derecho nº 2: No discriminación Derecho nº 24 Salud, agua alimentación y medio ambiente. (Ligado a las ODS correspondientes) Derecho nº 12	Todos los profesores	Dirección Jefes de departamento	Recogida en el orden del día y actas de las mencionadas CCP de las directrices acordadas Verificación de los contenidos de las actas de reunión de departamento referidas al cumplimiento de la programación respectiva en lo que atañe a dichas directrices



Respetar la opinión de los niños. (Ligado también a los derechos 13-14-15)			
Enfoque competencial en la programación, en la metodología y en la evaluación: En las reuniones iniciales y hasta el 22 de octubre y a finales de curso de la CCP se recordarán las directrices para la elaboración y evaluación de las programaciones y propondrá el plan para evaluar la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza Los jefes de departamento harán un seguimiento de la metodología y la evaluación de las programaciones correspondientes	Todos los profesores	Dirección Jefes de departamento	Recogida en el orden del día y actas de las mencionadas CCP de las directrices acordadas. Verificación de los contenidos de las actas de reunión de departamento referidas al cumplimiento de la programación.
Promocionar la aplicación de las TIC: Integrar las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y promover la adquisición de la competencia digital del alumnado. Potenciar las TIC como estrategia de innovación en el aula y de actualización en la metodología didáctica. Facilitar al profesorado el acceso a materiales digitales educativos ajustados a los diseños curriculares. Facilitar la participación de los profesores en los procesos de innovación educativa que los capacite para identificar la solución más adecuada a cada entorno de aprendizaje y ponerlos en práctica a través del uso de las TIC. Aplicar las TIC en todas las actividades que han sido programadas por los diferentes departamentos didácticos. Seguir el plan de integración de las TIC en el centro. Fomentar el trabajo en red para alumnos y profesores como herramienta de apoyo, refuerzo del aprendizaje y medio de comunicación. Utilizar prioritariamente las aulas virtuales de la plataforma Moodle y las herramientas office 365 Continuar desarrollando y mejorando la página web de la biblioteca y del centro	Profesores y alumnos	Dirección Jefes de Departamento, Responsables TIC Responsable de formación	Recogida de opinión de docentes respecto a la accesibilidad de recursos TIC, incluyendo la wifi Realización de encuesta de integración de las TIC en el aula para profesores y alumnos Número de profesores que participa en actividades de formación internas y externas al centro relacionadas con las TIC Recogida de iniciativas de docentes relacionadas con las TIC, como elaboración de materiales curriculares multimedia y otras actividades digitales Horas de empleo de las aulas de Informática del centro Número de profesores y alumnos que emplean la plataforma Moodle del centro Mejoras establecidas en la dotación del centro, tanto en wifi como hardware y software



Animar a los departamentos a que actualicen sus páginas web. Utilización del IES fácil para la gestión de faltas del alumnado, poner las calificaciones y medio de comunicación rápido entre los distintos profesores del centro. Recogida de opinión de docentes respecto a la accesibilidad de recursos TIC, incluyendo la wifi Realización de encuesta de integración de las TIC en el aula para profesores y alumnos Recogida de iniciativas de docentes relacionadas con las TIC, como Elaboración de materiales curriculares multimedia y otras actividades digitales Mejoras establecidas en la dotación del centro, tanto en wifi como hardware y software Interacciones totales informando a los docentes de cursos de formación sobre TIC Comunicación entre los profesores y tutores. Continuar mejorando el equipamiento informático del centro: sustitución de los equipos que se van quedando obsoletos y los que se van deteriorando con el uso. Mejorar la conexión a internet Fomentar la comunicación a través de la red interna y el correo electrónico para ir sustituyendo progresivamente la utilización del papel. Prestar si fuera necesario ordenadores y conexiones a internet a los alumnos con necesidades digitales, Mantener el nivel 4 en el uso de las TIC.			Número de entradas publicadas en la Bitácora del centro Número de visitas a la web y a la Bitácora Número de departamentos que han realizado durante el curso escolar actualizaciones de la web Número de profesores que emplean IES fácil como app o como versión on-line, y número de interacciones con padres u otros docentes a través de la herramienta Número de incidencias referentes a seguridad digital, e intervenciones ante las mismas
Análisis de resultados en el grupo y en el departamento didáctico: Se realizarán en las sesiones de evaluación, tanto la inicial como en las siguientes. Los alumnos podrán si lo desean a las sesiones de evaluación para comunicar al profesorado	Todos los profesores	Equipo directivo	Convocatoria de sesiones de evaluación, y recogida de las actas correspondientes, con sus informes cuantitativos y cualitativos



sus aportaciones sobre el avance del grupo si son presenciales. Siempre que fuera necesario se realizarán reuniones extraordinarias del equipo docente tanto a propuesta del tutor como de cualquier profesor del equipo que así lo demande. Cada profesor realizará un informe cuantitativo y cualitativo de los resultados de la materia impartida, al final de cada evaluación para cada uno de los grupos en los que imparte docente. En las reuniones de departamento posteriores a cada evaluación se analizarán los resultados globales de las materias impartidas, las causas de las posibles discrepancias entre unos grupos y otros y se harán propuestas de mejora. De todo ello se dejará constancia en el libro de actas del departamento correspondiente			Existencia de documentación específica las preevaluaciones Número de alumnos que participan en las preevaluaciones Verificación de que en las actas de departamento y las correspondientes memorias se contempla el análisis de resultados y sugerencias de mejora e intervención
Formación del profesorado en la mejora de sus competencias docentes: El responsable de formación del centro mantendrá permanentemente informado a todo el profesorado de la oferta de formación, recogerá las sugerencias y demandas y coordinará el plan de formación del profesorado del centro.	Todos los profesores	Responsable de formación	Número de actividades de formación interna Participantes en las actividades de formación interna y en otras externas

3. Adecuación de la propuesta curricular (incluidas las programaciones didácticas)

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
La CCP establecerá las directrices para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular. Se hará lo más real posible y adecuada a las características concretas de nuestro centro y alumnado y a su coherencia con el Proyecto Educativo	Jefes de departamento	Dirección	En las actas de la CCP se consignan las directrices acordadas, y las propuestas de mejora sugeridas Valoración en las memorias de departamento del ajuste real a las directrices acordada
Programación de contenidos: Diseñar en las programaciones actividades lectivas que resulten a los alumnos a la vez útiles y adaptadas a sus capacidades y conocimientos con un	Todos los alumnos	Todos los profesores	Comparación de los resultados académicos en la serie histórica



incremento progresivo de la complejidad a lo largo del curso. Facilitar al alumnado la adquisición de destrezas básicas para responder adecuadamente a las exigencias de las diferentes áreas y materias y la mejora de sus expectativas personales			Resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a los alumnos
Adaptar las programaciones según los Decretos 30/2022 de 29 de septiembre y 40/2022 de 29 de septiembre. La CCP y los jefes de departamento coordinarán la revisión y aplicación de los Objetivos de etapa y competencias clave así como los Perfiles de salida y descriptores operativos	Alumnos y profesores	Jefes de Departamento CCP	Revisión de las programaciones didácticas en lo referente a los estándares de aprendizajes básicos y sus instrumentos de verificación
Procedimientos de evaluación: La CCP fijará los criterios y procedimientos para la evaluación adaptándolos a las instrucciones de la Junta de Castilla y León y la LOMLOE	Alumnos y profesores	Jefes de Departamento CCP	Revisión de las programaciones didácticas en lo referente a criterios y procedimientos de evaluación Contraste de los acuerdos adoptados en la CCP y las programaciones didácticas
Evaluación inicial: Utilizar las conclusiones recogidas para la elaboración de las posibles adaptaciones curriculares	Alumnos afectados	Profesores Departamento de orientación	Revisión del ajuste entre resultados de evaluaciones iniciales y adaptaciones curriculares individualizadas Número de alumnos que son objeto de adaptaciones curriculares individualizadas, significativas y no significativas
Criterios de promoción: Se tendrá en cuenta la legislación vigente y las medidas reflejadas en PEC	Todos los alumnos	Dirección Jefatura de estudios	revisión de las actas de evaluación y grado de ajuste a los criterios de promoción. Revisión de la concordancia entre las calificaciones académicas y la evaluación de competencias clave
Adaptación a las capacidades y aptitudes del alumnado: Realizar en todas las materias pruebas iniciales de nivel Realizar adaptaciones curriculares significativas o no	Alumnos afectados	Profesores Departamento de orientación	Revisión del ajuste entre resultados de revisión del ajuste entre resultados de curriculares individualizadas número de alumnos que son objeto de adaptaciones



según las características del alumnado en colaboración con el DO. Utilización de materiales de refuerzo, ampliación y de las TIC. Reforzar aquellos aspectos que inciden en el crecimiento de un sistema comprensivo e integrador, que aúne excelencia, equidad e igualdad de oportunidades de desarrollo individual con el fin de lograr el mayor y mejor desarrollo integral del alumno Favorecer prácticas educativas mediante estrategias metodológicas y actitudinales que garanticen el carácter inclusivo para todos los alumnos			curriculares individualizadas significativas y no significativas. análisis de las medidas de personalización del currículo realizadas a alumnos que lo requieren
Seguir mejorando las tasas de titulación y promoción. A través de las conclusiones de la memoria final de los departamentos	Todos los alumnos	Todo el profesorado	Porcentaje de alumnado que promociona de curso, que titula, la tasa de idoneidad, el que continua estudios y el grado de satisfacción de las familias Análisis de los resultados académicos en pruebas internas y externas, como EBAU
Intensificar el tratamiento de la lectura y la escritura en todas las áreas y materias: Diseñar en la CCP una línea educativa mediante la cual se ponderen en todas las materias la expresión oral y escrita y se llegue a un acuerdo unificado de actuaciones en todos los departamentos. Desarrollar más profundamente la lectura como habilidad lingüística básica, insistiendo en la lectura en clase. Colaboración de todos los departamentos en el plan lector del centro	Todos los alumnos	Jefes de departamento Responsable del Plan Lector Todos los profesores	Número y valoración cuantitativa de Análisis de la serie histórica del número de libros prestados en la Biblioteca Análisis de la participación de los alumnos en las actividades de animación lectoescritora. Verificación en las programaciones didácticas de la existencia de un apartado de animación lectoescritora, que incluya en su caso lecturas sugeridas
Adecuación de las actividades complementarias: Diseñar actividades que contribuyan al enriquecimiento curricular de las diferentes materias	Todos los alumnos	Todos los profesores Jefe del departamento de actividades extraescolares	Número de actividades complementarias y alumnos participantes Encuesta de satisfacción de alumnos y profesores



			participantes en actividades extraescolares
--	--	--	--

4. Medidas de apoyo y acompañamiento a los alumnos

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Plan de acción tutorial con actividades que incentiven el interés de los alumnos y su motivación: Se diseñarán actividades que sean interesantes y con un mínimo nivel de calidad Se potenciará la información sobre la formación profesional como vía de progreso educativo, así como la de los estudios universitarios.	Todos los alumnos	Departamento de Orientación Tutores	Análisis de la memoria de actividades del Plan de Acción Tutorial Número de actividades organizadas en el PAT con colaboración de instituciones como Cruz Roja, Diputación, Ayuntamiento, Universidad, etc.
Orientación/tutoría y seguimiento individualizado: Entrevistas personales de tutores y orientadora con alumnos y padres, elaboración y aplicación de pruebas diagnósticas y orientación personal tanto a alumnos como a familias. Ofrecer alternativas de enseñanza para propiciar la vuelta al sistema educativo (ciclos formativos y educación de adultos) Realizar las pertinentes actuaciones preventivas del fracaso y del abandono escolar temprano (Plan de absentismo) y comunicación con el CEAS del Ayuntamiento Seguimiento exhaustivo por el departamento de orientación de los casos más significativos. Implementar las medidas de apoyo y refuerzo educativo para dar respuesta y mejorar el rendimiento del alumnado en situación de entorno sociocultural desfavorecido	Alumnos afectados	Departamento de orientación Tutores	Número de intervenciones de orientación realizadas Cantidad de actividades de orientación desarrolladas en cada curso Número de alumnos en situación de absentismo y análisis de las actuaciones preventivas y de intervención realizadas Número de alumnos con apoyo educativo
Organización del trabajo:	Todos los alumnos de ESO	Tutores de ESO	Número de alumnos y profesores que emplean la agenda escolar como



Hacer un seguimiento de la utilización de la agenda escolar por parte del alumno para facilitar la organización de la rutina escolar			herramienta cotidiana de comunicación con las familias
Insistir en la importancia del trabajo personal diario			
Técnicas de estudio: Realizar talleres de técnicas de estudios en las tutorías de 1º y 2º de ESO Trabajar en clase en profundidad los hábitos de estudio y revisar diariamente las tareas	Alumnos de 1º y 2º de ESO	Tutores de 1º y 2º ESO	Actividades relacionadas con la implementación de las actividades de estudio realizadas dentro del PAT Análisis de la respuesta de padres en las reuniones iniciales de padres con tutores
Recuperación de alumnos con materias pendientes: Partiendo de los informes individualizados de los alumnos e indicaciones de los equipos docentes del curso anterior. Los profesores y los departamentos harán se encargarán del seguimiento y de la realización de los planes de refuerzo individualizados, como se indica en el plan de refuerzo y recuperación del IES maría Moliner	Alumnos afectados	Jefes de departamento	Porcentaje de alumnos con materias pendientes que aprueban Análisis de las actividades de recuperación y actuaciones específicas docentes llevadas a cabo por los distintos departamentos.

5. Medidas que mejoren la implicación de las familias

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Información/formación orientada al control en el ámbito familiar del trabajo que tienen que realizar los alumnos, interés e implicación en los estudios de los hijos: Información en las reuniones de inicio de curso con los padres (solicitar la colaboración de los padres respecto al fomento del trabajo y estudio en casa) Utilizar la agenda escolar para la comunicación profesor familia Utilizar la información del IES fácil como fórmula inmediata de comunicación del tutor con la familia si no fuera posible hacerlo por vía telefónica.	Padres de alumnos	Tutores	Informes de los tutores de las reuniones iniciales con padres de alumnos Análisis del uso específico de IES fácil como herramienta de monitorización de los padres de la actividad de sus hijos Número de entrevistas de acción tutorial con padres Análisis de los casos de uso indebido de las redes sociales entre alumnos



Entrevistas frecuentes de los tutores y Departamento de Orientación con las familias de alumnos en peligro de exclusión social			
Informar a los padres del posible uso inadecuado de teléfono móvil y de las redes sociales por los alumnos			
En caso de confinamiento se utilizará los medios que establece el Plan de contingencia y digitalización del Instituto			
Coordinación familia/centro: Se realizará siempre a través del tutor.	Padres de alumnos	Tutores	Número de entrevistas realizadas por parte de los tutores con padres de alumnos
Colaboración con el AMPA: Fomentar la colaboración con el AMPA como interlocutor de las familias Continuar contando con su colaboración con los proyectos del centro personal y económicamente Contar con ellos para el apoyo y difusión de nuestros planes y proyectos en el entorno	Todos	AMPA Dirección	Análisis de las medidas de colaboración y participación del AMPA con distintas actividades del centro.
Concreción de compromisos: Exigir a los padres un compromiso de responsabilidad con relación al seguimiento, control y colaboración con el centro en la educación de sus hijos y corrección de conductas reprobables	Padres de alumnos	Dirección, jefatura de estudios y tutores	Análisis de los acuerdos de mediación con familias llevados a cabo. Cuantía de las incidencias de comportamiento resueltas con colaboración de las familias
Implicación en la asistencia a clase: Informar a las familias de la posibilidad de consultar las faltas de los alumnos a través de la página infoeduca. Informar a las familias de los retrasos de los alumnos de forma inmediata mediante SMS Poner las faltas de los alumnos en menos 48 horas en el IES fácil	Padres de alumnos	Todos los tutores Profesores de las asignaturas Jefatura de estudios	Número de alumnos absentistas Análisis de las faltas promedio de los alumnos Análisis de las comunicaciones vía SMS con familias
Otras informaciones:	Padres de alumnos	Departamento de Orientación	número de actividades de orientación realizadas para madres y padres



Realizar charlas de orientación académica y profesional y del uso de las redes sociales dirigidas a las familias. Informar puntualmente en nuestra página web de todos los documentos institucionales del centro, así como de todas las novedades educativas de interés.		Dirección	análisis de las visitas únicas a la web del centro
---	--	-----------	--

6. Coordinación con los centros de primaria

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Mantener reuniones con los tutores de 6º de primaria a finales de cada curso para recabar información sobre los alumnos que llegarán a 1º de ESO.	Alumnos que se incorporan a 1º de ESO	Departamento de Orientación Jefatura de estudios	Análisis de las medidas de coordinación con los centros de Primaria. Número de actividades de coordinación con los centros de Primaria
Realizar la Jornada de Puertas Abiertas para invitar a los alumnos y familias de 6º de primaria	Alumnos y padres de 6º de primaria de los colegios adscritos	Dirección Jefatura de estudios Profesores	Análisis de la jornada de puertas abiertas

7. Planes institucionales con los que se pretende continuar

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Plan de acogida 1º ESO	Alumnos que se incorporan al centro en 1º ESO	Jefatura de estudios Departamento de Orientación Coordinadora de convivencia y tutores de 1º ESO	Cuestionario de valoración de alumnos de las Jornadas de Acogida
Plan de absentismo	Alumnos afectados	Jefatura	Número y porcentaje de alumnos absentistas Análisis de la evolución del absentismo escolar: porcentaje de alumnos recuperados



PMAR y Diversificación	Alumnos afectados	Jefatura de estudios Departamento de Orientación Tutores	Análisis de los criterios aplicados en la selección de alumnos Estudio de los resultados académicos
Plan de acompañamiento a la titulación de 4º de ESO, tanto durante el curso como en verano, si hubiera una nueva convocatoria	Alumnos afectados	Jefatura de Estudios Profesores de Departamentos de Matemáticas y Lengua	Número de reuniones entre profesores y departamentos afectados. Porcentaje de alumnos a quienes se les indica su participación y alumnos que participan.

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).

Pretendemos que toda la comunidad educativa (profesores, alumnos padres, madres, personal de administración y servicios de limpieza, ayuntamiento y todas las instituciones que colaboran con nosotros) sientan el centro como un espacio de realización personal, dónde compartir con los demás nuestro propio desarrollo como personas solidarias e integrantes de una sociedad democrática y comprometida, es decir que puedan ser personas aptas para vivir y desarrollarse en nuestra sociedad

Es una tarea que nos compete a todos los miembros de la comunidad educativa.

Problemas detectados en nuestro IES relacionados con la convivencia:

- a) Comportamientos disruptivos en el aula. que alteran la normal convivencia del centro, fundamentalmente en alumnos de secundaria (1º, 2º y 3º ESO).
- b) Destrozos de material del IES
- c) Conflictos entre iguales durante el recreo y en los momentos del cambio de clase.
- d) Problemas por la utilización de móviles y dispositivos electrónicos en el IES.
- e) Problemas por la mala utilización de las redes sociales.
- f) Conflictos originados fuera de las instalaciones que se trasladan al ámbito escolar (tanto de alumnos como de padres y madres)

La intención de este equipo directivo es ser rigurosos en la aplicación de las normas del RRI de nuestro IES que garanticen que todos los miembros de la comunidad educativa tengan un buen clima de trabajo y estudio.

Se modificará el RRI para actualizarlo y que sea un documento de fácil uso

En esta línea se proponen los siguientes objetivos concretos:

Objetivo1: Continuar mejorando la convivencia del centro



Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aplicar el Plan de Convivencia del centro siguiendo las líneas de prevención y mediación marcadas en el mismo para la resolución de conflictos ayudando a los alumnos a dialogar, a comunicarse expresando los hechos y las emociones y a establecer compromisos vinculantes..	Dirección y profesores	Número y tipología de las actuaciones en aplicación del RRI Naturaleza de las sanciones impuestas intervenciones de mediación escolar desarrolladas y resultados obtenidos
Trabajar desde las tutorías de toda la ESO las normas más importantes sobre comportamiento que aparecen en el RRI	Dirección y tutores	Análisis de la planificación de la jornada de acogida y las actividades iniciales de las tutorías Análisis de las incidencias de comportamiento en 1º de ESO
Facilitar la integración del alumnado nuevo mediante actividades de tutoría, intervención de alumnos mediadores y alumnos tutores	Dirección, Departamento de Orientación Alumnos profesores tutores	Análisis del desarrollo de la jornada de acogida y las actividades iniciales de las tutorías
Utilizar el parte de amonestación como último recurso ya que está demostrado que su reiteración pierde efectividad	Todo el profesorado	Análisis de la serie histórica de los partes de amonestación
Utilizar acuerdos reeducativos o procedimientos de acuerdo abreviado en vez de expedientes sancionadores	Todo el profesorado	Número de acuerdos reeducativos y análisis de sus resultados
Seguir potenciando si fuera necesario, los contratos de conducta y las hojas de seguimiento	Todo el profesorado	Número de contratos de conducta suscritos y análisis de su efectividad.
Reforzar la figura del alumno mediador y ayudante de convivencia	Jefatura Responsable de convivencia	Número de alumnos que se proponen como mediadores Cantidad de intervenciones de alumnos mediadores Análisis del resultado de procesos de mediación
Intentar evitar que un problema ocurrido en el transcurso de una clase se extrapole fuera de la misma y viceversa	Alumnos mediadores	Análisis de la intervención de alumnos mediadores
Dinamización de los recreos	Responsables de patio Jefatura de Estudio	Número de actividades realizadas
Prohibir la utilización de móviles, dispositivos electrónicos en todo el recinto escolar	Todo el profesorado	Número de amonestaciones por el uso de móviles
Realizar talleres de prevención de violencia entre iguales y charlas de resolución asertiva de conflictos	Departamento de Orientación Instituciones	Número de actividades organizadas Valoración de los alumnos respecto a los contenidos impartido
Pedir a los padres un compromiso en el seguimiento, control y colaboración con el centro en materia de convivencia	Padres y tutores	Valoración de la colaboración de los padres
Realizar los tutores más reuniones colectivas con los padres de los grupos más conflictivos en materia de convivencia cuando sea necesario.	Padres y tutores	Número de reuniones efectuadas
Seguir impartiendo charlas de prevención de riesgos de internet y redes sociales	Tutores e instituciones	Charlas realizadas



Objetivo2: Mantener el orden en pasillos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mejorar la puntualidad del profesorado a las clases	Todos los profesores	Análisis del número de incidencias observadas relacionadas con retrasos en la entrada a clase por parte del profesor
Mejorar la puntualidad de los alumnos a las clases	Equipo directivo Todos los profesores Alumnos	Análisis del número de incidencias observadas relacionadas con retrasos en la entrada a clase
Reducir el número las expulsiones de los alumnos del aula. No permitir alumnos expulsados sin vigilancia Esta medida debe ser algo excepcional	Todos los profesores	Número de alumnos sin vigilancia en los pasillos. Número de alumnos que utilizan el aula de convivencia.
Colaboración por parte del PAS en la vigilancia de los pasillos, en las salidas y entradas del centro y en el patio.	Conserjes	Incidencias detectadas por los conserjes

Objetivo3: Mejorar la educación en valores		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Incrementar las actividades complementarias y extraescolares que mediante estrategias metodológicas y actitudinales que garanticen el carácter inclusivo de toda la comunidad educativa	Departamento de Extraescolares y profesores	Número de actividades extraescolares desarrolladas Porcentaje de Departamentos que las organizan Análisis de la encuesta de valoración de actividades por los alumnos
Participación en acto solidarios.	Profesores	Número de alumnos participantes
Celebración del día del niño (contra la violencia de género (25 de noviembre), el día escolar de la Paz y la No Violencia (30 de enero) y el día de la Mujer trabajadora (8 de marzo) entre otros	Tutores	Análisis del PAT en lo referente a dichas actividades

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Convertir nuestro instituto en un modelo ecológico, limpio y cuidado por todos en línea de las ODS y de la agenda 20/30 y para ello debemos tratar de conseguir que sean los propios alumnos, profesores y el resto de los miembros de educación educativa los que tomen un protagonismo activo en la conservación de las instalaciones y el mobiliario del centro, en el ahorro de luz y papel.

Objetivo 1: Promover hábitos de cuidado y respeto hacia las instalaciones y su material		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Promover en el alumnado hábitos de cuidado y respeto en el uso del material escolar.	Profesores Alumnos	número de incidencias de conducta relacionadas con el uso del material escolar
Llevar a cabo un control exhaustivo del estado de las aulas haciendo responsable del mismo a los alumnos que las ocupen	Profesores Alumnos	Número de incidencias relacionadas con el estado del aula
Elaborar fichas de seguimiento y de recogida de desperfectos para las aulas haciendo especial incidencia en las aulas de informática.	Profesores	Número de incidencias registradas en la hoja de desperfectos. Análisis del tiempo de demora entre la recogida de las incidencias y su solución



Informar a las familias de las actuaciones previstas en nuestro RRI en cuanto a la reparación de los desperfectos ocasionados	Tutores	Número de actuaciones del tutor
Continuar fomentando la utilización de contenedores de reciclaje de material fungible informático de pilas y plástico	Alumnos Profesores	Volumen de materiales recogidos
Seguir aumentando los fondos de la biblioteca	Dirección	Número de ejemplares de nueva adquisición
Continuar renovando los equipos informáticos	Dirección	Número de equipos renovados
Seguir solicitando reformas necesarias en el centro	Dirección	Número y alcance de las reformas realizadas en el curso escolar

Objetivo 2: Recursos humanos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Relativas a los alumnos: Dinamizar las Juntas de delegados y las reuniones entre estos y los representantes del Consejo Escolar para que sean partícipes de la vida del centro y utilicen esta vía para transmitir sus inquietudes, problemas y sugerencias de mejora Realizar reuniones una vez por trimestre y antes de cualquier convocatoria del consejo escolar Participar los delegados de grupo en las juntas de evaluación Animarlos para participar en las elecciones al Consejo Escolar, en la Jornada de Puertas abiertas y en todos los proyectos solidarios del centro Mantener el contacto con antiguos alumnos del centro para solicitarles colaboración, para impartir charlas, participar en la página web etc. Dar más responsabilidad y protagonismo a los alumnos en la sección bitácora de la página web del centro	Tutores Dirección	Número de alumnos que se presenta como delegado Porcentaje de delegados que acude a las evaluaciones y a los Consejos Escolares Número de alumnos participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas y proyectos solidarios del Instituto Número y alcance de la participación de exalumnos en distintas actividades y redes sociales del IES Número de post realizados por los alumnos en la Bitácora
Relativas a los profesores: Realizar reuniones con todos los profesores de los departamentos para recoger impresiones de la marcha del curso e ir realizando una evaluación continua de los proyectos del centro Fomentar la participación en las diferentes modalidades de formación Favorecer una comunicación interna fluida para compartir materiales didácticos, información para los tutores. Colaborar todos los departamentos en la mejora de la página web del centro Solicitar más recursos humanos para el departamento de orientación	Dirección Profesores	Número de reuniones llevadas a cabo con los profesores sobre evaluación de los proyectos del centro, y número de profesores participantes Análisis de los cauces habilitados para el intercambio de materiales didácticos Número de actividades en las que participan antiguos profesores del centro Número de sugerencias de mejora de los Departamentos de la página web
Relativas al personal no docente: Involucrar a todo el personal en las actividades de la comunidad educativa Establecer cauces de comunicación ágil En conserjería participar en la tarea de videovigilancia del centro Gestionar de manera eficaz el trámite de documentos externo	Dirección Personal no docente	Número de actividades del centro en las que participan el Personal no docente Número de incidencias registradas en las labores de videovigilancia Número de documentos externos gestionados



Objetivo 3: Potenciar el conocimiento de las medidas de seguridad en el centro

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa de la importancia del plan de emergencia no centrándolo únicamente en el plan de evacuación	Equipo directivo y tutores	-número de actividades realizadas en tutoría relacionadas con el tema -número de incidentes -análisis de los resultados del simulacro de evacuación
Aplicación del plan de inicio de curso del instituto donde se recogen las medidas sanitarias a aplicar por la comunidad educativa	Comunidad educativa	-análisis de la aplicación de las normas del plan

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular:

Objetivo1: Mantener actualizada la propuesta según las necesidades concretas del centro y de nuestros alumnos

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Adecuar la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos y de las modificaciones de la legislación vigente	Equipo directivo CCP	- análisis del ajuste entre la demanda de optativas y la oferta del centro - número de alumnos que no ven satisfecha su demanda de optativas
Informar detalladamente a los alumnos del contenido curricular de las optativas del curso siguiente	Equipo directivo Orientador tutores	Número de actividades de orientación académica realizadas durante el curso

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas:

Objetivo1: Mantener actualizadas todas las programaciones

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mantener la coherencia con la legislación vigente	Jefes de Departamento	Número de incidencias observadas por inspección Educativa respecto a las programaciones de Departamentos
Reformar las programaciones para la aplicación del plan de digitalización del plan de refuerzo y recuperación	Jefes de Departamento	Número de incidencias observadas por Inspección Educativa respecto a las programaciones de Departamentos
Incluir en las programaciones la aplicación de los derechos de la infancia para ser Centro de Referencia de UNICEF y su aplicación para este curso 22/23 tal y como se indica en el punto 2 de las Medidas orientadas a la mejora de la práctica docente de esta PGA.	Jefes de Departamento	Número de derechos trabajados en la programación

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:

Objetivo1: Dar a conocer a todo el alumnado los criterios de evaluación y calificación

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Todos los profesores informarán a los alumnos al inicio del curso Esa información también estará disponible para toda la comunidad educativa en la página web	Profesores	Número de incidencias relacionadas con el desconocimiento del alumnado de los criterios de evaluación y promoción



		Análisis de los apartados correspondientes a Departamentos, y número de Departamentos que no consignan, actualizados, sus criterios
Objetivo 2: Fomentar un clima de orden y respeto mutuo en el aula		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Fomentar un clima de orden y respeto mutuo en el aula	Profesores	Número y tipología de los partes de amonestación
Recordar los deberes de los alumnos y exigir su cumplimiento	Profesores	Número y tipología de los partes de amonestación
Solucionar los conflictos que surjan en el aula de manera inmediata por el profesor para impedir que se magnifiquen más tarde	Profesores	Número y tipología de los partes de amonestación
Colocar a los alumnos dentro del aula de forma que la atención y el trabajo sean más eficaces	Profesores Tutores	Análisis de las propuestas de cambios en la disposición de aulas
Convocar reuniones del equipo docente siempre que sea necesario sin esperar a las sesiones de evaluación	Tutores Departamento de orientación Jefatura de Estudios	Número de reuniones de Equipo Docente realizadas para resolver problemas de aula
Objetivo 3: Motivar a los alumnos para aprender y participar en las actividades del centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Convocar actividades que susciten la participación de alumnos y desarrollen su sentido de pertenencia a la comunidad educativa	Profesores Departamentos didácticos. Departamento de extraescolares	Número de actividades convocadas Porcentaje de alumnos participantes
Objetivo 4: Procurar conocer los problemas personales y familiares que afecten a la integración de los alumnos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Convocar los tutores de forma individual a todos los padres que no hayan asistido a la reunión on-line de principio de curso	Tutores	Porcentaje de padres que no acuden a la reunión colectiva pero sí a reuniones con el tutor
Mantener los profesores una atención primordial a los alumnos en los que se intuya algún tipo de problema de integración. Comunicarlo de forma inmediata al tutor e intervención del departamento de Orientación cuando proceda	Tutores Orientación	Número de alumnos propuestos para adopción de medidas de integración Número de actuaciones del D. de Orientación con dichos alumnos
Objetivo 5: Programar objetivos adecuados al nivel de los alumnos y que despierten el interés de los mismos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Consignar en las programaciones didácticas objetivos que se ajusten al nivel de los alumnos, y que impliquen una clara gradación de dificultad progresiva entre los distintos cursos, en el caso de materias impartidas en varios de ellos	Departamentos	Porcentaje de alumnos que superan cada asignatura Porcentaje de alumnos que promocionan
Objetivo 6: Hacer una temporalización ajustada a cada nivel		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Hacer una temporalización real de impartición de la materia de acuerdo con el nivel educativo que se imparte, las características del grupo y el calendario de evaluaciones y Revisarla y ajustarla a lo largo del curso si fuera necesario	Departamentos	Porcentaje de alumnos que superan cada asignatura Porcentaje de alumnos que promocionan Número de medidas de ajuste de las programaciones realizadas a lo largo del curso
Objetivo 7: Utilizar en cada materia una metodología y unos materiales que favorezcan la consecución de los objetivos propuestos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento



Cada profesor determinará la metodología y materiales que mejor se adapten a la didáctica de la materia que imparte	Departamentos	Porcentaje de alumnos que superan cada asignatura Porcentaje de alumnos que promocionan
Objetivo 8: Tener autonomía para trabajar con la metodología didáctica que más se adapte al grupo		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Las programaciones didácticas contemplarán la diversidad de los grupos de alumnos, y dispondrán en su caso de metodologías específicamente adaptadas a la idiosincrasia de cada uno	Departamentos	Análisis de las medidas específicas de grupo de las programaciones didácticas
Objetivo 9: Utilizar instrumentos de evaluación fáciles de aplicar y que sirvan para la recogida de todos los datos necesarios		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Los departamentos recurrirán a los medios interactivos aplicados a la evaluación que consideren oportunos	Departamentos	Número de productos interactivos generados por los docentes
Objetivo10: Aplicar medidas de atención a la diversidad que respondan a la realidad del grupo		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Detectar a tiempo las características peculiares del grupo y aplicar las medidas de atención a la diversidad necesarias	Profesores Orientación	Número de actividades de individualización docente y atención a la diversidad implementadas en las distintas materias Análisis de resultados académicos de alumnos con necesidades educativas específicas
Objetivo11: Analizar adecuadamente los resultados de la evaluación con el grupo de alumnos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realizar en cada materia una evaluación del proceso de aprendizaje al finalizar cada trimestre	Departamentos	Análisis de las actas de reuniones de Departamento de inicio de trimestre y final de curso en lo referente a valoración de resultados académicos Verificación de las Memorias de Departamento con respecto al análisis de resultados de evaluación y sugerencias de mejora
Objetivo 12: Reconocer el esfuerzo de los alumnos, no solo el resultado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Valorar públicamente el trabajo individual y el esfuerzo personal de los alumnos	Profesores	-número de actuaciones de reconocimiento en público del esfuerzo de los alumnos
Objetivo13: Concretar los elementos transversales que se trabajan en cada materia		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Seleccionar los temas transversales que se van a tratar en cada materia y coordinarse a través de la CCP con otros departamentos	Departamentos	- todas las programaciones consignan el apartado correspondiente a desarrollo de los elementos transversales - todas las programaciones incluyen aportaciones al Plan de Animación Lectora
Objetivo14: Organizar actividades complementarias que ayuden al aprendizaje		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elegir las actividades prácticas que complementen el aprendizaje teórico-práctico que sean atractivas y motivadora	Profesores Jefe de Extraescolares	Número de actividades contempladas en las programaciones didácticas Porcentaje de actividades programadas que se ejecutan Porcentaje de alumnos que participan en las actividades respecto al máximo teórico



III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo		Se actualizará a completamente a fecha 22 de diciembre
Reglamento de régimen interior	20/10/2022	En el curso 22/23 se han actualizado los siguientes artículos. • En la introducción se actualiza la legislación a aplicar. • Se actualiza el artículo 1 sobre el instituto • Se actualiza el artículo 8 e sobre la composición y elección de los miembros del Consejo Escolar. • Se actualiza el artículo 9 d sobre competencias del consejo escolar. • Se actualiza el artículo 13.2 a, g y l sobre competencias del director. • Se añade un apartado el artículo 23 h sobre el profesores de guardia • Se actualizan las artículos 25 y 26 sobre el profesor de guardia en la biblioteca y el profesore responsable de biblioteca. • Se añade un apartado d al artículo 40 sobre el Derecho de los alumnos a participar en la vida del centro. • Se actualiza el artículo 49 sobre los deberes de los padres o tutores legales para adaptarlo a la LOMLOE. • Se actualiza el artículo 50 sobre normativa, deberes y derechos del personal docente para adaptarlo a la realidad del instituto. • Se actualiza el artículo 54 con respecto Recreos, salidas y permanencia en las instalaciones debido a la ausencia de normas COVID. • Se adapta el artículo 75 para ajustar la evaluación de los aprendizajes a la legislación LOMLOE • Se añaden dos apartados c y d al artículo 80 sobre la forma de adaptación a padres. • Se añade un apartado 6 al artículo 81 sobre la Información para padres separados o divorciados, para alumnos mayores de edad cuyos progenitores mantengan a sus hijos/as • Se añaden dos apartados i y j al artículo 88 sobre Conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro. • Se añade un anexo IV al RRI el protocolo de actividades extraescolares del IES María Moliner.
Plan de convivencia	20/10/2022	Se adapta a las líneas de actuación del proyecto de centros de referencia de UNICEF para el curso 22/23
Propuesta curricular		Se actualizará a fecha 22 de diciembre
Plan de refuerzo y recuperación	20/10/2002	Se reforma completamente para adaptarlo a la legislación actual.
Plan digital de centro	20/10/2002	Se elabora de nuevo metiendo las especificaciones del curso 22/23
Plan Codice TIC	20/10/2002	Se elabora de nuevo para mantener el Nivel 4 avanzado actual
Plan de igualdad, PAD, PAT, POAP de la práctica docente		Sufren ligeros retoques para adecuarlos al curso 22/23



IV) Organización general del centro.

- **Horario general.**

El IES permanece abierto desde las 8:00 hasta las 22:00 horas, momento de finalización de las clases de los alumnos del EOI de Valladolid, dado que nuestro centro es sede de la misma.

Por acuerdo de Consejo Escolar el horario general del I.E.S. es de 8,30 a 14,20 horas. Incluye 6 períodos lectivos de 50 minutos, con un recreo intermedio de 11,10 a 11,40 horas.

Se cerrará la verja a las 8.35 y a las 11.45, tras el recreo y, como norma general, no se permitirá la entrada a las aulas de los alumnos que lleguen con retraso.

En este horario se llevan a cabo también actividades y reuniones con familias por parte de responsables de planes de centro, intercambios etc. También algunos profesores en horario no lectivo pueden realizar pruebas, prácticas etc.

Este año se firmará con el Ayuntamiento de Laguna de Duero, la utilización de las pistas deportivas de la corporación local, para la impartición de clases de educación física de los grupos 3º y 4º de la ESO y 1º bachillerato

Las instalaciones del IES se ceden al AMPA del centro cuando son requeridas para sus reuniones, desarrollo de actividades etc. siempre que las condiciones sanitarias lo permitan

En horario de tarde, durante el curso se desarrollarán un seminario y un grupo de trabajo enmarcado dentro de la Formación Permanente del Profesorado. en las aulas del IES.

Secretaría: El horario de atención al público es de 9:00 a 14:00. El Horario para atención de los alumnos será durante los recreos.

La Biblioteca permanecerá abierta durante el recreo y para el préstamo de libros, estudiar y realizar las reuniones y talleres como el de ajedrez

- **Horario lectivo de los alumnos.**

Tal y como hemos indicado en el apartado anterior el horario lectivo de los alumnos del I.E.S. es de 8,30 a 14,20 horas. Incluye 6 períodos lectivos de 50 minutos, con un recreo intermedio de 11,10 a 11,40 horas.



Se cerrará la verja a las 8.35 y a las 11.45, tras el recreo y, como norma general, no se permitirá la entrada a las aulas de los alumnos que lleguen con retraso.

- **Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado**

Según acuerdo de CCP de 5 de septiembre de 2022

1. Al no existir restricciones COVID el horario del IES será de 8:30 a 14:20
2. Respetar en lo posible la petición de materias de opción, modalidad y optatividad del alumnado con las ratios legales.
3. Horario compacto y sin horas libres para el alumnado.
4. Evitar a últimas horas, en la medida de lo posible, la coincidencia de las mismas asignaturas.
5. Respetar la alternancia en distintos días de la semana de las sesiones en jornadas consecutivas (materias de dos horas)
6. En 1º y 2º de ESO hacer coincidir 3 horas de lengua, 3 de matemáticas, 1 de historia y 1 de biología con el profesor de PT para realizar desdobles de apoyo de lengua y matemáticas. Esos apoyos deberían ser dentro del aula.
7. Priorizar la asignación del horario de Educación Física de acuerdo a la disponibilidad de las instalaciones municipales que nos ha sido proporcionada en periodos de dos sesiones consecutivas
8. La mayoría de los espacios del IES serán utilizados para clases o desdobles, teniendo en cuenta el número de alumnos/as por niveles y materias.

- **Grupos de alumnos.**

Siguiendo los criterios aprobados por el Claustro de profesores y los acuerdos del Consejo Escolar, la distribución de los alumnos en los diferentes cursos se ha realizado procurando que todos los grupos de idéntico nivel tengan una configuración lo más homogénea posible, dentro de nuestras limitaciones de plantilla de profesorado y de espacios.

Se ha tratado de distribuir de la forma más coherente que nos ha sido posible a los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNES), alumnos de compensatoria (ANCES), alumnos repetidores y alumnos que promocionan por imperativo legal (PIL)

Apoyos de 1º y 2º de ESO en las materias de Lengua y Matemáticas. Son una respuesta metodológica para la atención a la diversidad partiendo de la idea de que en cada grupo nos encontramos alumnado con necesidades educativas específicas que hay que atender de diversas maneras, pero sin la intención de segregar a los alumnos en grupos permanentes de carácter discriminatorio.



Los alumnos ACNEES y ANCES son derivados a estos apoyos atendiendo a las valoraciones de la Junta de Evaluación del curso anterior, a los informes del Departamento de Orientación, de la Coordinadora de Convivencia y a través de las asignaciones que el profesorado de 6º de Primaria, en el caso de alumnos de 1º ESO realizan en las reuniones de coordinación con el IES

Las materias para las que se establecen estos desdobles se imparten a todos los alumnos destinatarios a la misma hora. Desde estas materias, que configuran el currículo de 1º y 2º de ESO para los alumnos destinatarios de esta medida, se realizan pruebas iniciales de valoración de su situación académica. Los alumnos trabajarán la materia partiendo de unas similitudes iniciales, de manera que resulte más sencillo el acceso al proceso de enseñanza-aprendizaje.

También se han tenido en cuenta los informes de los colegios de Educación Primaria y los consejos de las sesiones finales de evaluación del curso 2021/2022 en cuanto a la distribución de alumnos y los problemas detectados durante el inicio de curso por la orientadora y el equipo directivo.

En 3º ESO se ha tenido en cuenta que, a pesar de las elecciones de los alumnos de las materias del bloque de las asignaturas específicas (educación plástica, música), estas se pudieran cursar en cualquiera de los cuatro grupos del nivel al objeto de que los grupos fueran lo más homogéneos posible. Los alumnos de PMAR como optativa realizará CDM ó CDL en función de lo que diga el equipo docente.

En 4º ESO se ha distribuido los alumnos por opciones y optativas intentando respetar al máximo las elecciones de los alumnos y la ratio establecida por ley para las materias. Los alumnos que cursan la opción de enseñanzas aplicadas han sido distribuidos en un sólo grupo por acuerdo en el claustro final de junio 2022.

En Bachillerato, los grupos se han creado en función de la modalidad cursada por el alumno. En 1º hay tres grupos, uno de Ciencias y Tecnología, uno de Ciencias Sociales y uno mixto de ambas modalidades. En 2º hay un grupo de Ciencias Tecnología y uno de Ciencias Sociales

- **Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado.**

Según acuerdo de CCP de 5 de septiembre de 2022

1. Coincidencia horaria para facilitar las sesiones de convivencia (Dirección, Jefatura de Estudios, Convivencia y Orientación)
2. Asignación preferente de tutorías en la ESO y bachillerato a profesores que impartan clase al mayor número de alumnos por curso
3. Respetar si es la reducción de guardias al responsable de Medios informáticos, a la coordinadora de Convivencia Coordinadores de actividades de recreo y a la Orientadora, para compensar su dedicación a las tareas.



4. Los desdobles de los grupos numerosos pueden determinar la elaboración de los horarios

- **Organización del profesorado: responsables, coordinadores**

1. **Responsable de actividades complementarias y extraescolares:** Lorena Vaca Serrano
2. **Coordinadora de convivencia:** Patricia Olmedo Rodríguez
3. **Responsable del Plan de Igualdad:** Beatriz García Martínez
4. **Responsable de medios informáticos y audiovisuales del centro:** Luis Miguel García Espinosa
5. **Responsable del plan lector:** Lorena Vaca Serrano
6. **Responsable de la biblioteca:** Lorena Vaca Serrano
7. **Responsable del plan Releo Plus:** Francisco Rogelio López Serrano
8. **Responsable de formación del centro:** Francisco Rogelio López Serrano
9. **Responsable del Plan de Acogida:** Sara Martín Paniagua
10. **Plan de absentismo:** Rosa García Medel
11. **Responsable del plan de actividades del recreo (Los recreos del Moliner):** Carmen Madrazo Monge
12. **Responsable de página WEB:** Pablo de la Torre Plaza.

- **Órganos de coordinación pedagógica.**

La Comisión de Coordinación Pedagógica estará , es el órgano de coordinación de toda la actividad docente del centro tal y como indica el artículo 18.3 del RRI del IES María Moliner.

- **Utilización de espacios.**

Este año volvemos a la normalidad, donde este año no contamos con aulas prefabricadas.

Se recupera el aula de convivencia y las aulas de desdobles necesarias para realizar la actividad docente, las aulas de plástica y la biblioteca para darle un uso normal.

En cuanto a la división del aula de tecnología debido a la pandemia este curso 22/23 no se revierte esperando al curso 23/24 para estudiar su reversión.

El AMPA se le traslada al departamento de extraescolares para usar el aula de convivencia en ese espacio.

Este curso las asignaturas del departamento de educación física a partir de 3º de la ESO usan las instalaciones deportivas municipales de Laguna de Duero, como en años anteriores.



V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

El Equipo Directivo evaluará el grado de cumplimiento de la PGA y las conclusiones más relevantes serán puestas en conocimiento del Claustro de profesores y del Consejo Escolar para una vez informadas en sus ámbitos de competencia y aprobadas, serán recogidas en la memoria de fin del curso dentro del “Informe del Consejo Escolar” y del “Informe del Claustro de Profesores” en su epígrafe correspondiente.

Para poder llevar a cabo este cometido, durante la fase de desarrollo de la PGA a lo largo del curso se debe llevar a cabo un procedimiento que articule un conjunto de acciones planificadas para conseguir este propósito

La propia naturaleza de la PGA como conjunto de planes, programaciones, programas, etc. exige del concurso de muchas personas. Así como plazos de desarrollo y ejecución diferentes, por lo que la coordinación de los procedimientos de seguimientos e instrumentos de evaluación de la PGA es clave pues a su vez éstos tienen sus propios indicadores y procedimientos de evaluación.

1. Seguimiento del desarrollo de los indicadores de contenido (los diferentes planes y programas) de la PGA para su revisión parcial: Los miembros del Equipo Directivo junto con los responsables del desarrollo de los planes, los revisarán periódicamente y determinarán las acciones precisas para subsanar las desviaciones sobre las actividades programadas con el fin de concluir en el tiempo previsto el plan y alcanzar los objetivos propuestos. Para ello, se establecerán reuniones mensuales dedicadas a realizar estas revisiones y para poder precisar las correcciones oportunas.

2. Cierre de la PGA del curso: Durante esta fase, al final del tercer trimestre del curso escolar, el Equipo Directivo realizará un informe del grado de consecución de los objetivos y de la valoración de los indicadores de contenido de la PGA,

Para realizar esta fase se recogerá información a través de diferentes fuentes y empleando los siguientes instrumentos de evaluación:

Los informes y memorias finales de los diferentes planes y programas que elaboran los responsables y coordinadores que se anexan a la memoria final del curso.

Para valorar la PGA se utilizarán cuestionarios FORMs a rellenar a final de curso. (Ver anexo I de esta PGA)

- El “Cuestionarios FORM s anónimos a los miembros del Claustro” para la valoración de la P.G.A.
- El “Cuestionarios FORM s anónimos al personal no docente” para la valoración de la P.G.A.
- El “Cuestionario FORM s anónimos a los miembros del Consejo Escolar” para la valoración de la P.G.A.

La valoración global de la PGA se hará haciendo una media ponderada de los tres cuestionarios.



Finalmente, el Equipo Directivo realizará un informe de valoración final de la PGA en donde se plasmarán los resultados obtenidos sobre el grado de cumplimiento de la misma y en él que se presentarán las conclusiones más relevantes tanto al Claustro de Profesores como al Consejo Escolar.

Este informe se incluirá en la memoria final de curso.

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

La PGA ha sido aprobada el 20 de octubre de 2022

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

La PGA de estará a disposición en formato papel para todos los miembros de la comunidad educativa y en formato digital en la intranet del IES María Moliner y en la página web del dentro

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

Proyecto educativo de centro.

1. Apartados del 1 a 8
2. Anexo I: Propuesta curricular (pendiente de elaborar)
3. Programaciones didácticas (pendientes de elaborar)
4. Anexo II: Reglamento de régimen interior. (RRI)
5. Anexo III Oferta educativa 2022/23.

Planes y programas que forman parte del Proyecto Educativo

1. Plan de convivencia.
2. Plan de atención a la diversidad. (PAD)
3. Plan de acción tutorial. (PAT)
4. Plan de orientación académica y profesional (POAP)
5. Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente. (punto 4 del PEC)
6. Plan para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género
7. Plan de refuerzo y recuperación



Planes y proyectos no incluidos en el PEC

1. Plan de digitalización
2. Programa de actividades de formación permanente del profesorado
3. Plan de fomento de la lectura de centro
4. Programa RELEO
5. Plan de emergencia y evacuación
6. Plan de actividades en el recreo (los recreos del Moliner)
7. Programa para la Mejora del Éxito Educativo
8. Plan de acogida en 1º de ESO
9. Plan de absentismo y programa de prevención del abandono escolar temprano
10. Plan Digital CoDiCe TIC
11. Plan de acción proyecto UNICEF
12. Proyecto Walinwa

En Laguna de Duero, a 20 de octubre de 2022

EL DIRECTOR

Fdo. Fco. Javier Román Gómez